

3973

Radicado: K 2017090000432
Fecha: 21/09/2017
Tipo: CIRCULAR
Destino:



PARA: SECRETARIOS DE DESPACHO, DIRECTORES DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, GERENTES, JEFES DE OFICINA Y FUNCIONARIOS VINCULADOS AL PROCESO CONTRACTUAL.

DE: SECRETARÍA GENERAL.

ASUNTO: REPORTE DE CONTRATACIÓN PARA EL CONTENIDO EN REDES DEL PROGRAMA "ANTIOQUIA HONESTA".

FECHA:

La Secretaría General en cumplimiento de la misión de instrucción, orientación y direccionamiento jurídico estratégico y con la finalidad de salvaguardar el principio de publicidad en materia contractual, requiere el acompañamiento de todas las dependencias del nivel central del Departamento de Antioquia para impulsar el programa Antioquia Honesta.

Por constituirse en un programa que divulgará el desarrollo y ejecución del Plan de Desarrollo Departamental "ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE", el cumplimiento y participación de cada una de las dependencias, será socializado en las sesiones del Consejo de Gobierno Departamental, cada semana.

Por lo que se solicita que a partir de la fecha y de forma permanente, se diligencie el formulario que se desplegará una vez se ingrese al enlace <https://goo.gl/forms/rsiLRL4SmiKDAAnNY2>, en las oportunidades que se indican a continuación:

1. Cada vez que se publique en el SECOP, un proceso de selección y se modifique su estado.
2. Cuando se cierre el proceso deberán indicar el número de los proponentes, en el mismo momento se indicará la fecha de la adjudicación.
3. Las adendas que modifique la fecha de adjudicación.
4. El nombre del adjudicatario.
5. En cuanto a la contratación directa y convenios en general, se informará el mismo día en que se publica en el SECOP el objeto, el valor y a que grupo de personas impactará. Así mismo, cada dependencia enviará información de lo que pretenda resaltar de la contratación.

NOTA: Siempre que se envíe alguna información se deberá indicar el número del proceso al cual se refiere.

Lo anterior, buscando que la comunidad se encuentre informada de la contratación del Departamento de Antioquia, en tiempo real y pueda participar activamente de los procesos de la Entidad.

Atentamente,

JAVIER MAURICIO GARCÍA QUIROZ
Secretario General

CARLOS ARTURO PIEDRAHITA CARDENAS
Subsecretario Jurídico

Elaboraron: María Helena Zapata Gómez, Santiago Agudelo Agudelo y Eliana Gallego Ospina. *TH*
Revisó: Lisana Sofía Sánchez Ledesma/ Directora Administrativa y Contractual. *LS*